EL SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
ITBOY
NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal suficiente para ejecutar el contrato que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL ÁREA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL COMO TECNÓLOGO DE LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 6.01.

La presente se expide en la ciudad de Tunja, a los 22 días del mes de septiembre del año 2026.

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner